



LOCAL

Gobernador de La Guajira fortalece la economía de las familias y cumple su palabra

Pág. 2



EDUCACIÓN

Cuando la palabra ancestral guía el futuro: un diálogo para reescribir la historia desde el territorio

Pág. 6



NACIONALES

Misión de observación electoral de la U. Europea llegará a Colombia para acompañar elecciones

Pág. 10

Diario de La Guajira

El sentir de la península

Valor 1.500,00 • ISSN 2248- 7484

Temas de interés



Corpoguajira firmó convenio

con el Ideam para enfrentar los retos climáticos de La Guajira

Local

Pág. 2

El Ejército Nacional refuerza la seguridad en el municipio de Maicao, La Guajira

Judicial

Pág. 12



Juntas de Acción Comunal del Cesar tendrán \$70 millones para obras en su comunidad

Caribe

Pág. 8

La inseguridad en La Guajira, un flagelo que requiere acción inmediata

Editorial

Pág. 4



Presidente Petro convoca a defender el salario vital

“Alistarse para salir a las calles”, pidió este martes el presidente Gustavo Petro a los trabajadores y trabajadoras del país, al advertir que “sectores de la oligarquía y los oligopolios y sus amigos en el poder judicial” están buscando “derribar el decreto de salario vital y el decreto que les hace pagar impuestos a ellos”. En un mensaje publicado en su cuenta de X, el mandatario dijo que no tienen razón quienes afirman que estos decretos son inconstitucionales o que el salario vital genera inflación por sí mismo. “El salario vital y familiar lo ordena la Constitución en su artículo 53. El salario vital se saca del dato del DANE sobre el costo de la canasta mínima

vital de las familias en Colombia. Cogimos el dato de la canasta familiar mínima del 2025 para no ser pobre o morir. La dividí por el promedio de trabajadores por familia, dato también del DANE, y da dos millones de pesos mensuales”, explicó. Al respecto cuestionó: “Si es una orden de la Constitución, ¿por qué en 35 años no se ha cumplido? ¿Por qué el Congreso no actuó, sino que actúa solo para los megarricos y las mafias?”. También resaltó que “no habrá inflación en Colombia por el salario vital”, sino que “lo que la hace elevar son los precios de la comida, porque la oligarquía no fue capaz de hacer una reforma agraria”. “En Colombia –precisó– le dieron

la peor tierra a los campesinos que producen alimentos. La tierra buena son haciendas sin producción de mafiosos y herederos de los hidalgos españoles”. Atacan es al consumidor El jefe de Estado reiteró que “las empresas que indexen precios al porcentaje de aumento del salario mínimo del 23% están especulando y deben ser multadas”. “Mi deber constitucional es no permitirlo”, dijo y subrayó que los precios de especulación se pueden configurar como monopolios, “violando nuestra Constitución, que ordena un mercado en competencia, con vigilancia y regulación del Estado”, pero “atacan es al consumidor y al trabajador, es decir a Colombia”.



Adiós a un grande de la fotografía de La Guajira

Con gran pesar recibimos la noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo y destacado fotógrafo, Jairo Armando Bovea Ramírez, quien dejó este mundo hace unos días. Su partida ha dejado un profundo vacío en nuestros corazones y en la comunidad de La Guajira, donde dedicó su vida a capturar la esencia de sus paisajes y la belleza de su gente.



Firma del convenio entre Corpoguajira y el Ideam.

Corpoguajira firmó convenio con el Ideam para enfrentar los retos climáticos de La Guajira

Corpoguajira firmó un convenio interadministrativo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, para enfrentar los retos climáticos de La Guajira, entre ellos las sequías recurrentes, las lluvias intensas y los impactos sobre las comunidades y los ecosistemas.

A través de este convenio se ponen los datos del clima y del agua al servicio de las decisiones en La Guajira, uno de los territorios más sensibles a la variabilidad climática en Colombia.

El convenio no contempla recursos económicos entre las partes, sino que se basa en la cooperación técnica. Incluye compromisos compartidos como el intercambio de información, la realización de asistencias técnicas y la participación en reuniones de seguimiento. Corpoguajira podrá apoyar con logística y transporte a los equipos técnicos del Ideam durante recorridos de campo y actividades de mantenimiento de la Red Hidrometeorológica en el departamento, optimizando así los recursos disponibles.

El director de la Corporación, Samuel Lanao Robles, señaló que “esta alianza con el Ideam nos permite fortalecer la gestión ambiental y del riesgo con información de alta calidad, mejorar la articulación con los municipios y orientar mejor las inversiones para proteger

El convenio no contempla recursos económicos entre las partes, sino que se basa en la cooperación técnica.

los ecosistemas y a las comunidades”. Por su parte, la directora general del Ideam Ghislaine Echeverry Prieto anotó que “el Ideam tiene el compromiso de poner la mejor ciencia disponible al servicio de los territorios. Con este convenio avanzamos en una alianza estratégica con Corpoguajira para que la información de pronósticos, alertas e indicadores climáticos se traduzca en decisiones oportunas que protejan a las comunidades de La Guajira”.

El acuerdo establece la formulación de un Plan Operativo del Convenio, en el que se definirán actividades, cronogramas y responsables. Entre las acciones previstas se encuentran talleres de capacitación para los equipos técnicos de Corpoguajira en el uso de visores, plataformas y servicios de información del Ideam, así como el acompañamiento en la interpretación de pronósticos y escenarios de riesgo para la planificación sectorial y territorial en la región.

Gobernador de La Guajira fortalece la economía de las familias y cumple su palabra



El gobernador Jairo Aguilar en uno de los eventos desarrollados en La Guajira.

Con acciones concretas y resultados que transforman vidas, el Gobierno Departamental de La Guajira, bajo el liderazgo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, continúa consolidando una apuesta decidida por el fortalecimiento económico de las familias guajiras, especialmente de aquellas que hacen parte de la base productiva rural y popular del departamento.

Durante estos dos años de gobierno y de manera especial en la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Económico, impulsada por Zully Manjarrez, ha liderado la implementación de proyectos estratégicos orientados a generar estabilidad, autonomía y proyección económica para cientos de hogares, a través de procesos integrales de capacitación, formación técnica, acompañamiento y entrega de insumos productivos.

Una de las principales apuestas ha sido el Proyecto de Alianzas Productivas, que permitió fortalecer a más de 300 familias rurales de los sectores agrícola, agroindustrial, pecuario y pesquero. Estas acciones incluyeron capacitaciones especializadas y la entrega de insumos como semillas, herramientas para el aprovechamiento de suelos, equipos

de pesca y animales para la consolidación de unidades productivas, impactando positivamente la productividad y el bienestar de comunidades en distintos municipios del departamento.

De igual manera, se ejecutó el proyecto de Fortalecimiento a iniciativas productivas de la economía popular en los corregimientos de Riohacha, beneficiando unidades productivas de dulcerías, restaurantes y carnicerías, mediante procesos de caracterización, formación y dotación de insumos clave. Este acompañamiento ha permitido mejorar la competitividad, rescatar saberes tradicionales y generar oportunidades reales de ingresos para decenas de familias.

En Barrancas, la Gobernación marcó un hito con la inauguración de la primera tienda de productos locales, en alianza con la Asociación de Emprendedores, como resultado de la Ordenanza 603 de 2025, que crea la Mesa Técnica Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos. Esta estrategia posiciona a La Guajira como departamento modelo en la implementación de la Ley 2046, garantizando que los productos del campo guajiro sean priorizados en programas como el PAE,

fortaleciendo la soberanía alimentaria y los ingresos de los pequeños productores.

La gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico también se ha reflejado en acciones articuladas para el sector rural, como la vacunación de 46.830 ovinos y caprinos en 198 comunidades indígenas del municipio de Manaure, en alianza con la Alcaldía Municipal, el ICA, el Ministerio de Agricultura y VECOL, protegiendo el ganado menor y la salud de las comunidades.

Como proyecto insignia de esta administración, el gobernador Jairo Aguilar Deluque y la gestora social Sara Daza Maestre lanzaron el programa “Familias Guajiras”, una iniciativa de innovación social diseñada para activar y fortalecer más de 200 emprendimientos familiares en los municipios de Riohacha y Maicao, con especial enfoque en el sector gastronómico y microempresarial.

Este proyecto combina formación especializada, acompañamiento técnico, asesoría en gestión empresarial y dotación de insumos productivos, con el objetivo de potenciar las habilidades de los emprendedores guajiros y consolidar sus unidades productivas como resultados sostenibles para sus hogares.

Defensoría del Pueblo lamenta la masacre de 5 personas cometida presuntamente por los autodenominados -Conquistadores de la Sierra-

En la noche del viernes 9 de enero, en el sector Altos del Parrantial del municipio de Maicao (La Guajira), hombres armados, presuntamente integrantes de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, dispararon desde una camioneta a personas civiles y asesinaron a 5 de ellas y al menos dos más resultaron heridas. En Maicao se encuentra vigente la Alerta Temprana 039 de 2019, que advierte un alto riesgo de vulneración de derechos fundamentales por la presencia y actuación de grupos arma-

dos ilegales. La Defensoría del Pueblo participó de un Consejo de Seguridad extraordinario y requirió a las autoridades para que se avanzara en la realización de las necropsias medico-legales.

En atención a la gravedad de los hechos, la Defensoría del Pueblo exhorta:

- A la Fiscalía General de la Nación a adelantar investigaciones eficaces para esclarecer los hechos, identificar y sancionar a los responsables
- Al ministerio del Interior a coordinar la implementación de medidas

integrales de prevención y protección individual y colectiva.

- Al ministerio de Defensa, a adoptar las medidas de despliegue de la Fuerza Pública necesarias para proteger a la población civil frente al accionar de los grupos armados ilegales.
- A los grupos armados ilegales, a respetar de manera estricta el derecho a la vida y la integridad de la población civil.

La Defensoría del Pueblo expresa su solidaridad con las familias de las víctimas.



La Defensoría del Pueblo se pronunció sobre la masacre ocurrida en Maicao.

Bienestar Familiar alerta sobre información falsa en redes sociales que pone en riesgo a niñas y niños en La Guajira

Bienestar Familiar Regional La Guajira alerta a la ciudadanía sobre la circulación de publicaciones falsas en redes sociales, en las que personas no autorizadas están compartiendo números de teléfono y ofreciendo supuestos cupos o atenciones dirigidas a mujeres gestantes, niñas y niños, utilizando el nombre de la entidad de manera indebida.

Estas acciones no corresponden a canales oficiales del Instituto y representan un alto riesgo para la seguridad, integridad y derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente cuando promueven traslados indebidos o desinformación sobre los servicios institucionales.

Bienestar Familiar aclara que, para los servicios de Primera Infancia existe la prematrícula como el primer paso para garantizar el derecho a la educación inicial de niñas y niños desde los 0 meses hasta los 5 años, así como



La advertencia la hace el Instituto de Bienestar Familiar de La Guajira.

de las personas gestantes, facilitando su acceso oportuno a la atención. El registro se realiza únicamente a través del enlace <https://prematuricula.icbf.gov.co/>

Por otra parte, el Modelo de Atención Integral (MAI) está estrictamente destinado a las comunidades wayuu, y ha sido diseñado para atender las necesidades especí-

ficas de esta etnia dentro de sus propios territorios.

De acuerdo con el Memorando 202420000000171513 del 18 de diciembre de 2024, se establece que: «Las comunidades beneficiarias deben contar con un territorio definido, una autoridad ancestral reconocida y un cementerio ancestral. Asimismo, los beneficiarios de este pro-

grama deben vivir y habitar permanentemente en la misma comunidad».

En este sentido, para acceder a esta atención, Bienestar Familiar, a través de los centros zonales, solicita una certificación escrita o audiovisual que acredite la pertenencia y la habitabilidad permanente de los beneficiarios, emitida por la autoridad

ancestral de las comunidades wayuu.

El incumplimiento de estos requisitos dará lugar a sanciones para las asociaciones u organizaciones involucradas, así como para los miembros de los núcleos familiares, cuando se evidencie que estas acciones ponen en riesgo la vida y el bienestar de niñas y niños.

Frente a esta situación, la directora regional (e) en La Guajira, May Belliny Badillo Brito manifestó: «Hacemos un llamado urgente a los padres de familia y a la comunidad en general para que no se dejen engañar por información falsa que circula en redes sociales», aseguró. Además agregó que ninguna atención del Bienestar Familiar se ofrece a través de números personales o intermediarios no autorizados. Estas prácticas ponen en grave riesgo a las niñas y niños y serán objeto de las acciones correspondientes.



Air-e entregó detalles de los resultados de la campaña "Ponte Bacano".

Un cierre de año exitoso reportó la campaña de financiación ‘Ponte Baco’, de Air-e Intervenido, al lograr más de 46.000 acuerdos de pago en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira durante el 2025. La compañía de servicios públicos confirmó que, de 46.287 usuarios que se sumaron a la energía del futuro en el Caribe colombiano, el 61% de estos se concentran en Atlántico, seguido de La Guajira con un 20%; y Magdalena con el 19% restante. Del total de acuerdos, el 43% correspondieron al estrato (1), con 20.025 a cierre de este 2025; suma-

dos al 32% en estrato (2), con 14.653; y al 13% en estrato (3), con 5.908. Cabe mencionar que en los estratos 4, 5 y 6, equivalentes al 5%, se alcanzaron 2.211. En lo que respecta a la atención por medio de oficinas comerciales (de manera presencial), la empresa reportó 19.079 acuerdos de pago en Atlántico, Magdalena y La Guajira, correspondientes a un 48%; mientras que un 38% se logró a través de visitas personalizadas, jornadas y barridos, con 17.619; y un 21% restante se alcanzó por llamadas al 115, con 9.589.

Cabe mencionar que este plan de financiación, liderado por la Dirección Comercial de Air-e Intervenido, enfocado en los estratos 1, 2 y 3, cuenta con diferentes alternativas de pago para cada uno de los usuarios, incluyendo cero tasas de interés, ampliación de plazos, cuotas que se ajustan a las posibilidades económicas de cada cliente y beneficios en la reducción de la cartera.

Ministro Edwin Palma defiende propuesta de -aumento temporal y focalizado- de tarifas de energía, para solucionar crisis de Air-e

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, les pidió a los medios de comunicación explicar de forma “completa, no fragmentada” la iniciativa del Gobierno nacional que, a través de esa cartera, publicó un borrador de decreto para establecer “un aumento temporal y focalizado en las tarifas de energía” como alter-

nativa para solucionar la crisis financiera y la deuda de empresas intervenidas, como Air-e.

En su cuenta de la red social X el ministro aseguró: “No sorprende que @NoticiasRCN presente esta información de manera fragmentada, sin el debido contexto y sin los actores completos”.

Más de 46.000 usuarios se acogieron a los beneficios del plan de financiación -Ponte Bacano- en 2025

Air-e Intervenida busca, con la campaña de 'Ponte Bacano', y a través de un enfoque positivo, generar consciencia y cultura ciudadana respecto a los be-

neficios que trae consigo estar al día con la factura del servicio de energía, permitiendo suministrar una electricidad segura, confiable y sostenible.



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILADO Y ASEO
DEL MUNICIPIO DE DIBULLA S.A.S E.S.P "AGUAS DE DIBULLA S.A.S E.S.P"
NIT. 900363408-3

TARIFAS APLICADAS A LOS SERVICIOS PARA EL AÑO 2026

SERVICIO ACUEDUCTO					
RESIDENCIAL	CARGO FIJO (\$/Usuario)	CARGO VARIABLE (\$/M3)	TARIFA POR CONSUMO COMPLEMENTARIO Y Suntuuario (\$/M3)	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
Estrato 1.	\$ 11.826,00	\$ 1.422.00	\$ 1.422.00	70%	
Estrato 2.	\$ 11.826,00	\$ 1.422.00	\$ 1.422.00	40%	
Estrato 3.	\$ 11.826,00	\$ 1.422.00	\$ 1.422.00	15%	
COMERCIAL	\$ 11.826,00	\$ 1.422.00	\$ 1.422.00		50%
OFICIAL	\$ 11.826,00	\$ 1.422.00	\$ 1.422.00		
OFICIAL I	\$ 11.826,00	\$ 1.422.00	\$ 1.422.00		

SERVICIO ALCANTARILLADO					
RESIDENCIAL	CARGO FIJO (\$/Usuario)	CARGO VARIABLE (\$/M3)	TARIFA POR CONSUMO COMPLEMENTARIO Y Suntuuario (\$/M3)	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
ESTRATO 1.	\$ 5931.00	\$ 707,30	\$ 707,30	70%	
ESTRATO 2.	\$ 5931.00	\$ 707,30	\$ 707,30	40%	
ESTRATO 3.	\$ 5931.00	\$ 707,30	\$ 707,30	15%	
COMERCIAL	\$ 5931.00	\$ 707,30	\$ 707,30		50%
OFICIAL	\$ 5931.00	\$ 707,30	\$ 707,30		
OFICIAL I	\$ 5931.00	\$ 707,30	\$ 707,30		
COMERCIAL I	\$ 5931.00	\$ 707,30	\$ 707,30		70%

SERVICIO DE ASEO						
RESIDENCIAL	Comer.	Barrido y Limpieza	Recolección y Transporte M3	Disposición Final M3	% de Subsidio	% de Contribución
ESTRATO 1.	\$ 1.782.00	\$ 3.765,00	\$ 186.86	\$ 195.35	70%	
ESTRATO 2.	\$ 1.782.00	\$ 3.765,00	\$ 186.86	\$ 195.35	40%	
ESTRATO 3.	\$ 1.782.00	\$ 3.765,00	\$ 186.86	\$ 195.35	15%	
COMERCIAL	\$ 1.782.00	\$ 3.765,00	\$ 186.86	\$ 195.35		50%
OFICIAL	\$ 1.782.00	\$ 3.765,00	\$ 186.86	\$ 195.35		
OFICIAL I	\$ 1.782.00	\$ 3.765,00	\$ 186.86	\$ 195.35		
COMERCIAL I	\$ 1.782.00	\$ 3.765,00	\$ 186.86	\$ 195.35		50%

Calle 6 No. 5-30, Celular 3332518542 - Email: aguasdedibullaesp@gmail.com
Dibulla, La Guajira

Editorial

La inseguridad en La Guajira, un flagelo que requiere acción inmediata



➔ **Oscar Palacio Peña**
Director y Editor

La reciente masacre ocurrida en Maicao vuelve a sacudir la conciencia del país y desnuda, una vez más, la grave crisis de inseguridad que padece La Guajira. No se trata de un hecho aislado ni fortuito: es la expresión más cruda de una violencia estructural que se ha normalizado en el territorio y que avanza ante la mirada impotente —y a veces indiferente— del Estado.

La Guajira lleva años atrapada entre economías ilegales, disputas armadas, contrabando y la fragilidad institucional. En municipios fronterizos como Maicao, la vida cotidiana transcurre bajo la sombra del miedo, mientras los grupos criminales consolidan su con-

trol y la ciudadanía pierde la confianza en las autoridades. La masacre no solo enluta a varias familias; es un mensaje de poder, una demostración de que el crimen organizado sigue imponiendo su ley.

El reciente consejo de seguridad realizado tras estos hechos es una respuesta necesaria, pero insuficiente si no se traduce en acciones concretas, sostenidas y verificables. La historia del departamento está llena de anuncios, despliegues temporales y promesas que se diluyen con el paso de las semanas. La seguridad no puede seguir tratándose como una reacción coyuntural frente a la tragedia, sino como una política integral que combine presencia efectiva de la Fuerza Pública, inteligencia estratégica, justicia oportuna y, sobre todo, inversión social real.

A este escenario se suma un elemento aún más alarmante: las amenazas

contra el presidente de la República, Gustavo Petro, por parte de Alias 'Naín', quien fue señalado por las autoridades como el determinante de la masacre ocurrida el pasado viernes en Maicao, donde cinco jóvenes fueron asesinados por hombres armados que se movilizaban en una camioneta.

Que el jefe de Estado sea objeto de intimidaciones en un contexto de alta violencia regional no es un asunto menor ni retórico. Es una señal de la capacidad de los actores armados para desafiar al poder institucional y de la fragilidad del orden público en zonas donde el Estado no logra ejercer plenamente su autoridad. Las amenazas al presidente son, en el fondo, amenazas contra la democracia y contra el derecho de los ciudadanos a vivir en un país gobernable.

La Guajira no puede seguir siendo un territorio periférico en las priori-

dades nacionales. La violencia que hoy golpea a Maicao puede extenderse mañana a otros municipios si no se actúa con decisión. Se requiere una intervención integral que vaya más allá del aumento del pie de fuerza: es urgente recuperar el control del territorio, fortalecer las instituciones locales, combatir la corrupción y ofrecer alternativas reales a una población históricamente abandonada.

Este es un momento decisivo. O el Estado asume con seriedad el desafío de garantizar la seguridad y la vida en La Guajira, o seguirá reaccionando tarde, cuando la violencia ya haya cobrado nuevas víctimas. El país no puede acostumbrarse a las masacres ni a las amenazas como parte del paisaje informativo. La indignación debe traducirse en acciones. Y la seguridad, en un derecho efectivo, no en una promesa recurrente.

Apuntes sobre la ganadería y la parranda vallenata



➔ **Luis Oñate Gámez**

No es fácil cuantificar el valioso aporte que le dio la parranda al

vallenato. Recordemos que la música que hoy llamamos vallenato nace en las fincas; los macheteros, ordeñadores, arrieros de ganado y campesinos rasos fueron los primeros acordeoneros, al menos en esta zona del Caribe.

El juglar Alejo Durán nunca negó que había sido un ordeñador de la finca Las Cabezas en El Paso Cesar y Enrique Díaz, reconocido machetero, grabó una canción a su herramienta de trabajo, el machete. (Ahora que compre mi machete/me voy para el monte a trabajar/porque el cultivo da billete/pa tomá trago y mujería...) Eso para solo poner un ejemplo.

Lo que todo apunta es que los primeros acordeoneros, en sus

momentos de pausa laboral y en sus fiestas campesinas, se ponían a tocar acordeón, a cantar y a parrandear. Y esa música y jolgorio comenzó a gustarle a los propietarios de las fincas y del ganado, que poco a poco se fueron arrimando y haciéndose partícipes, y entonces empiezan a aparecer los versos y canciones con dedicatoria a ganaderos y hacendados que financiaban las parrandas.

Fueron los ganaderos y hacendados quienes comenzaron a trasladar la música del campo a los centros urbanos, las parrandas también se empiezan a realizar en sus casas familiares y eso se convirtió en un ente multiplicador del vallenato y la parranda. Pues, la música y ese jolgorio parrandero también envolvió a otras gentes ciudadinas amigas de ganaderos y de hacendados.

Es más, para circunscribirnos solo al Magdalena, en poblaciones como Ariguani, Algarrobo, Fundación y hasta Pivijay los ganaderos competían por demostrar quién hizo la mejor y más prolongada

parranda y quién llevó más músicos. Estas parrandas se prolongaban semanas. Muchos investigadores coinciden en que, de aquí, de esas prolongadas parrandas con varios acordeoneros comenzó a germinar la idea de competencias o festivales vallenatos...

¿Cómo llegamos a La Parrandita? El eje comercial, en especial de la ganadería, que se dio entre la zona de Cesar y el Magdalena, generó asimismo una especie de semicírculo parrandero-cultural que iba de Valledupar a Santa Marta y viceversa.

En ese hemisferio también se movieron los juglares y surgieron los puntos especiales con parrandas inolvidables como lo fueron Caracolito y El Copey en el Cesar, El Difícil Magdalena, en cuyas zonas aledañas al río Ariguani nace la famosa canción Panorama, compuesta por el juglar sucreño Adriano Salas, donde narra la llegada del invierno, las crecientes, inundaciones, el traslado del ganado y el guayabo que le generaba

dejar las tierras bajas.

En esta canción Adriano Salas narra que su trabajo era el de cajonero o quesero en las fincas Panorama y Caño Lindo de propiedad del Ganadero Julio Sierra.

La llegada del tren solidificó aún más el comercio y el intercambio cultural entre el Cesar y el Magdalena y, sobre todo, Fundación se erige como La Esquina del Progreso y de la parranda, algunos lo dan como el escenario del que podría llamarse el primer festival vallenato, que tuvo como creador y financiador a Camilo George, un comerciante de origen libanés que comercializaba electrodomésticos, telas y acordeones. Otros hablan que el primer festival fue obra de García Márquez y Escalona en Aracataca, cada quien defendiendo su tesis con argumentos importantes.

Esa esquina del eje entre Zona Bananera y Santa Marta; Pivijay y la zona del río y Caracolito, el Copey, El Difícil y Valledupar, convirtieron a Fundación en un epi-

centro del progreso y con ello de la parranda. Y son los ganaderos los mayores impulsores de esos encuentros folclóricos por las fenomenales parrandas. Casi todos los juglares de las décadas del 50, 60 y 70 pasaron por Fundación y tocaron en sus parrandas y ferias.

El tren y la mayor facilidad para llegar a Santa Marta hizo que muchos provincianos, la mayoría hijos de ganaderos, entre ellos el maestro Escalona, se trasladaran a estudiar a esta capital y comenzaran a regar la parranda vallenata a la que se unieron juglares llegados directamente de La Guajira.

Así, de igual forma llegaron los patios parranderos, en donde había ron, sancochos y mujeres por montón. Esos patios parranderos fueron el escondite para que varios parranderos de la alta sociedad samaria se pegaran sus escapadas y amanecidas. Estando muy joven, alcancé a conocer a uno de esos patios que quedaba por la Caseta La Abuela, entre los barrios El Olivo y Alfonso López.

China abre la puerta; Colombia debe entrar con decisión



➔ **Miguel Ángel Lacouture**

El inicio de 2026 trae un remezón en el tablero mundial de la carne bovina. China, el mayor consumidor del planeta, decidió imponer cuotas y un arancel del 55 % a las importaciones que superen los volúmenes asignados a Argentina, Brasil y Uruguay. Pero Colombia quedó al margen. No nos aplican límites ni sanciones, no estamos en las listas castigadas y, por primera vez en mucho tiempo, la geopolítica de la carne nos pone en ventaja.

Mientras los grandes jugadores hacen cuentas para no desbordar sus cupos, Colombia entra sin sobrecostos ni penalidades. Y eso cambia

el equilibrio competitivo. No es un guiño menor del mercado. Es una oportunidad histórica que exige visión, responsabilidad y liderazgo.

Las cifras confirman que ya estábamos tocando esa puerta. Entre enero y octubre de 2025, China nos compró 16.006 toneladas de carne bovina por 77,6 millones de dólares, superando de largo las 10.650 toneladas de todo 2024. Las proyecciones de FEDEGÁN hablan de la posibilidad de llegar a cerca de 50.000 toneladas, dependiendo del comportamiento del mercado interno. Eso significa empleo, inversión, divisas, desarrollo rural y fortalecimiento de una cadena productiva que nunca ha fallado en su compromiso con Colombia.

Pero nuestra ventaja no es solo comercial; es moral, ambiental y productiva. A diferencia de otros países, en Colombia la produc-

ción cárnica en confinamiento es absolutamente marginal. Nuestro modelo no es de encierro y ración industrializada. Nuestro modelo es de potrero, de pasto, agua y sal; de carne natural, libre de modificadores inorgánicos y prácticas agresivas. Y eso hoy pesa en la reputación internacional tanto como el precio o el volumen.

Además, no es un discurso vacío. El gremio viene haciendo una tarea seria. FEDEGÁN ha avanzado, con apoyo de la cooperación internacional, en sistemas silvopastoriles que integran árboles, pradera y ganado, aportando captura de carbono, bienestar animal, biodiversidad y restauración ambiental. Ese esfuerzo debe escalar, financiarse mejor, consolidarse en política pública y convertirse en sello de identidad ante el mundo. Colombia puede y debe posi-

cionarse no solo como proveedor de carne, sino como proveedor de carne sostenible.

Sin embargo, hay que decirlo con franqueza: nos falta terminar de cerrar el círculo. La trazabilidad sigue siendo una deuda estratégica. No basta con producir bien; tenemos que demostrarlo, certificarlo y seguirlo desde el origen hasta el plato del consumidor. El trabajo institucional existe, pero aún no logramos la meta final de trazabilidad plena y confiable. Ese es el desafío definitivo para competir sin complejos en mercados sofisticados.

Tampoco podemos depender únicamente de China. Hoy abre su puerta, pero el mundo cambia. Se necesitan más mercados, más acuerdos, más diversificación y una estrategia agresiva pero inteligente para no caer en dependencias que luego puedan castigarnos

con aranceles o restricciones. Y ahí el nuevo gobierno tiene una obligación histórica: fortalecer sanidad, infraestructura portuaria, diplomacia comercial, seguridad jurídica y acompañamiento real al productor. Estados Unidos debe ser mercado natural por proximidad y capacidad, y debemos llegar con la misma decisión con que hoy miramos a China.

Tenemos hato, tenemos calidad, tenemos sostenibilidad y tenemos reputación. Falta ordenar la casa, consolidar trazabilidad, mejorar genética orientada a carne, ampliar los sistemas silvopastoriles y crear en grande. La invitación a los ganaderos es clara: es tiempo de producir pensando en el mundo, no solo en el mercado interno. El escenario está servido y Colombia tiene con qué ocupar un lugar protagónico en la carne global.

Se mueve la geopolítica del petróleo



Por: Amylkar D. Acosta M.

Para nadie es un secreto que Venezuela posee las mayores reservas de petróleo del mundo, cifradas, según la Agencia Internacional de Energía (AIE), en 304.000 millones de barriles, por encima de Arabia Saudita, que cuenta, con 267.000 millones e Irán con 209.000 millones. Su producción de crudo, a través de la estatal petrolera PDVSA, alcanzó su punto más alto en 1997 con 3.45 millones de barriles/día, participando con el 17% de la oferta global. El año anterior a la asunción del poder por parte de Hugo Chaves Frias (1998) la producción de crudo en Venezuela rondaba los 3 millones de barriles/día.

Entre el 2010 y el 2020 los precios del crudo oscilaron entre los US 111.25 en 2011 y los US \$41.96 en 2020. El Gobierno de Chaves se prolongó hasta su muerte en 2013, período este en jauja para su administración, gracias a los altos precios del crudo, lo que le permitió ejercer una activa diplomacia del petróleo, mediante el programa Petrocaribe, ganando adeptos y apoyos entre los gobiernos de Centro América y el Caribe, a quienes favoreció con la entrega de crudo en “condiciones preferenciales de pago”, con largos plazos, intereses subsidiados y la posibilidad de pagar en especie, ya fuera con bienes y/o servicios. Luego se produce su relevo por parte de quien fuera su Vicepresidente, Nicolás Maduro.

Depuesto Maduro se mueve la geopolítica del petróleo, bueno es hacer un parangón con Colom-

bia, en donde se hizo popular el acertijo, tratando de establecer qué tan cerca estaba el punto de inflexión en el que la producción de crudo por parte de Colombia y de Venezuela se equipararían, en el primer caso subiendo y en el segundo a la baja. Ello, en momentos en los que la producción en Colombia alcanzó el millón de barriles/día durante los años 2013, 2014 y 2015 y para entonces en Venezuela la producción había caído hasta los 2.5 millones de barriles/día. En efecto, diez años después, en el 2023 se cumplió el vaticinio, sólo que en Colombia, al igual que en Venezuela la producción en lugar de crecer cayó hasta llegar a los 777 mil barriles/día y en Venezuela, también cayendo, se situó en los 783 mil barriles/día.

Más recientemente la producción de Venezuela aventaja nuevamente a Colombia, al tener un repunte hasta alcanzar los 900 mil barriles/día en 2024 y alrededor del millón de barriles en 2025, mientras la producción en Colombia certificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se ha estancado y registró, en promedio, 772 mil barriles/día en 2024 y 750 mil barriles/día en 2025.

En este contexto se da la intervención del gobierno estadounidense en Venezuela, escalando su embestida contra la dictadura de Maduro, concluyendo con un operativo cinematográfico que tuvo como desenlace el apresamiento de Maduro, quien ha sido puesto a disposición de la Justicia de los EE.UU.

En su comparecencia ante los medios para dar cuenta de dicho operativo, fue enfático al afirmar que “haremos que grandes compañías de petróleo estadounidenses entren a Venezuela y gasten miles de millones de dólares, arreglen la infraestructura que

está muy dañada y comiencen a ganar dinero para el país”. 26 veces mencionó el Presidente Trump la palabra petróleo en su rueda de prensa y afirmó que “necesitamos acceso total al petróleo”. No obstante, el Jefe del Departamento de Estado Marco Rubio quiso matizar la declaración del Presidente Trump al afirmar que “no necesitamos el petróleo de Venezuela, tenemos petróleo de sobra. Lo que no permitiremos es que su industria petrolera quede en manos de adversarios de EE.UU, como China, Rusia o Irán”.

Cabe preguntarse cuál es el interés que despierta en el Gobierno de los EE.UU, siendo el mayor productor de crudo del mundo con 14 millones de barriles/día, por encima de Rusia y Arabia Saudita, el crudo venezolano. Venezuela, junto con Colombia y México es uno de los países con mayor potencial de crudo pesado, el mismo que se requiere para la dieta de varias de las más importantes refinerías de los EE.UU en la costa sur, la cual demanda importaciones del orden de 5.9 millones de barriles/día de crudo pesado.

El sueño de los EEUU es convertir a Venezuela en la Arabia Saudita de Occidente, claro está en la órbita de su control e influencia y así depender menos del convulsivo y convulsionado Medio Oriente. Así se explica que, pese a las sanciones impuestas a Venezuela por parte de EE.UU, la petrolera CHEVRON ha mantenido sus operaciones en su territorio, exportando su producción en sus propios buques a su casa matriz.

Colombia, dada su modesta producción y exportación de crudo se mueve en el mercado petrolero como un corcho en remolino, es un simple tomador de precios y está a merced de la volatilidad de estos.

La paradoja que estalla en La Guajira



Luís Alonso Colmenares

El homicidio del joven alemán Elxnat Leif Lino, ocurrido en la zona de Cuatro Vías, vuelve a exhibir una paradoja que Colombia se niega a reconocer: mientras las comunidades indígenas reclaman con insistencia sus derechos, y la Constitución se los garantiza, hoy nadie ha dicho una palabra sobre este crimen, ni autoridades tradicionales, ni líderes comunitarios, ni organizaciones locales. El silencio es estruendoso. Y es doloroso.

Lo más preocupante: no es la primera vez que en esta zona ocurren hechos de violencia contra viajeros y residentes. De acuerdo con reportes periodísticos y denuncias ciudadanas, se han registrado episodios similares en años anteriores, sin que las autoridades, tradicionales ni estatales, hayan adoptado controles para prevenir estas agresiones. No puedo confirmar la individualización de los responsables en todos los casos, pero sí es verificable que la zona es reiteradamente señalada como un punto crítico de inseguridad, tanto por residentes como por usuarios de la vía.

En este contexto complejo, quiero reflexionar, desde la experiencia y desde la responsabilidad cívica— sobre una realidad que durante años he observado en La Guajira.

Las comunidades indígenas en La Guajira reclaman por todo lo que consideran vulnerado, y ese reclamo es legítimo: les falta todo. Pero al mismo tiempo existe una elasticidad legal que las ha convertido, en muchos casos, en solo sujetos de derechos y casi nunca de deberes. Es un tema incómodo, pero necesario de abordar si queremos construir un territorio más justo.

Por mandato constitucional, cuentan con exenciones y regímenes especiales en materia tributaria, salud, educación y justicia. Ese reconocimiento responde a una deuda histórica real, pero pareciera no tener fin. Creo, con respeto, que llegó la hora de revisar la manera como se implementan esas garantías, porque Colombia es una república unitaria, y ningún resguardo puede operar como un país aparte.

He observado que la indignación social se enfoca casi siempre en el Estado central o en los gobiernos locales. Sin embargo, muy pocas veces las comunidades cuestionan a quienes realmente administran los recursos destinados a ellas: las autoridades

des tradicionales y los líderes locales que reciben y ejecutan los dineros del Sistema General de Participaciones para salud, educación y agua potable.

Esos recursos existen, se transfieren y están publicados en los portales oficiales de transparencia. Pero nunca he visto un debate sobre su destino. ¿A quién le reclaman la mala ejecución? ¿Quién rinde cuentas?

Si los recursos llegan anualmente, ¿por qué siguen muriendo niños por desnutrición en La Guajira? No tengo cómo identificar responsables concretos, pero la pregunta es legítima: ¿dónde se rompe la cadena de atención?

En materia de etnoeducación, he conocido denuncias documentadas que señalan prácticas preocupantes: presiones a docentes, interferencias en su nombramiento y hasta exigencias económicas para permitirles trabajar en los centros educativos. Estas denuncias han sido llevadas ante autoridades y órganos de control sin que, hasta ahora, se observen resultados estructurales.

Es inadmisibles que un modelo pensado para proteger la identidad cultural termine capturado por dinámicas de extorsión y control. La etnoeducación debía ser una oportunidad y parece un riesgo.

Otra injusticia evidente es la situación de los indígenas guajiros que no pertenecen a un resguardo y por tanto quedan por fuera de los beneficios y programas diferenciales en un limbo institucional. Sus necesidades no son distintas, pero sus derechos sí lo son. Esta desigualdad, avallada por omisiones estatales, profundiza divisiones que La Guajira no puede seguir normalizando.

Defender los derechos étnicos no puede significar blindar la impunidad ni justificar silencios que hieren. Y hoy, frente al asesinato de Elxnat Leif Lino, ese silencio duele más que nunca.

No pretendo desconocer la identidad ni la dignidad del pueblo wayuu. Por el contrario: su fuerza cultural debe ser parte de la solución. Pero no puede seguir existiendo una doble moral, donde todo se reclama hacia afuera y nada se exige hacia adentro.

La Guajira necesita que todas sus autoridades, estatales e indígenas, hablen, actúen y respondan. Callar frente a la violencia no protege a la cultura: la destruye. Y callar frente a la injusticia no preserva la autonomía: la deslegitima. Los derechos étnicos son sagrados. Pero no pueden convertirse en territorios libres de responsabilidad.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...” @LColmenaresR

Trump y la cuestión del petróleo venezolano



Simón Doncel

En las redes sociales de los miembros del Gobierno Petro, en RTVC y entre activistas afines al oficialismo se repite una idea: que la caída del dictador y criminal de lesa humanidad Nicolás Maduro tendría como único propósito que Estados Unidos se apodere del petróleo venezolano. La afirmación ha sido reforzada por sectores del chavismo y del petrismo en Colombia, especialmente tras las declaraciones de Donald Trump, quien señaló que su gobierno acompañará la situación hasta que se produzca una transición democrática y pacífica en Venezuela.

Más allá de la discusión sobre la legalidad o legitimidad de cualquier operación de la captura, la realidad es otra y resulta incómoda para esa narrativa: del petróleo venezolano ya se apoderaron, desde hace años, Cuba, China, Irán, Rusia, Nicaragua y el entramado del Petrocaribe. Durante décadas, el régimen chavista utilizó el crudo como moneda de pago para silenciar denuncias, financiar otras dictaduras, comprar armamento, sostener aparatos represivos y enriquecer a su élite política.

Venezuela posee las mayores reservas probadas de petróleo del mundo, estimadas en 303.000 millones de barriles. Sin em-

bargo, desde la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999, PDVSA dejó de operar como empresa energética para convertirse en la billetera del régimen. El petróleo dejó de ser un motor de desarrollo y pasó a ser un instrumento de control político, diplomacia ideológica y endeudamiento opaco.

Las consecuencias fueron evidentes. El país pasó de producir más de 3 millones de barriles diarios a comienzos del siglo, a cerca de 700.000 barriles diarios en 2019 y, apenas, alrededor de un millón en 2025, producto del abandono de la industria, la corrupción estructural y el impacto de las sanciones. El llamado “Socialismo del Siglo XXI” no transformó la renta petrolera en bienestar social, sino en una economía rentista internacional, donde el crudo se usó como ficha de negociación para maquillar el saqueo que hoy tiene a uno de cada tres venezolanos fuera de su país.

El vínculo con China marcó un punto de quiebre. Desde 2007, el gobierno de Chávez firmó acuerdos de préstamos por petróleo con bancos estatales chinos por más de 50.000 millones de dólares, pagados directamente con crudo. Millones de barriles salieron del país sin pasar por el presupuesto público ni traducirse en infraestructura o desarrollo. Con la caída de los precios del petróleo a partir de 2014 y el deterioro de la producción, el régimen profundizó esta dependencia. Parte de esos recursos comprometidos a futuro se destinó a compras de armamento y a una política exterior confrontacional, incluida la escalada de tensiones con Co-

lombia, consolidando una mayor deuda y una creciente influencia china sobre decisiones estratégicas venezolanas.

El vínculo con Cuba es uno de los ejemplos más claros del uso político del petróleo venezolano. Desde el año 2000, con la firma del Convenio Integral Cuba-Venezuela, Caracas se convirtió en el principal proveedor energético y de recursos de la dictadura castrista, intercambiando crudo por servicios en seguridad y defensa, con denuncias de presencia de unidades de inteligencia y contrainteligencia cubana en Venezuela, escoltas en los primeros anillos de seguridad de Maduro y, prestación de servicios de medicina y educación.

A lo largo de los años, los envíos fluctuaron según la capacidad de PDVSA y el impacto de las sanciones, con registros cercanos a 34.000 barriles diarios en 2024, repuntes de 42.000 en febrero de 2025 y un pico de 52.000 barriles diarios en septiembre de 2025. Más allá de las cifras, el patrón es constante: petróleo venezolano utilizado para sostener política y económicamente al régimen cubano, mientras en Venezuela se profundizaba la crisis energética, fiscal y social. Otro instrumento clave fue Petrocaribe, creado en 2005 para suministrar crudo en condiciones preferenciales a países de Centroamérica y el Caribe. En su etapa de mayor actividad, el programa movilizó entre 90.000 y 120.000 barriles diarios, más de 30 millones de barriles al año, utilizados como palanca diplomática más que como cooperación sostenible.

Circulamos SEMANALMENTE

Director y Editor
Óscar Luis Palacio Peña
diariodlg@gmail.com

Diario de La Guajira
El sentir de la península



En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 403 de 2006 y CRA 151 de 2001, artículo 5.1.1.3 y 5.1.1.4 expedidas por la comisión de Regulación y Agua Potable y Saneamiento Básico referente a la información periódica a los usuarios y a la publicación de tarifas.



Mediante la presente se da cumplimiento a lo expuesto en la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 403 de 2006 y Resolución CRA 151 de 2001, artículo 5.1.1.4 referente a la información periódica a los usuarios y a la publicación de tarifas.



Mediante la presente se da cumplimiento a lo expuesto en la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 403 de 2006 y Resolución CRA 151 de 2001, artículo 5.1.1.4 referente a la información periódica a los usuarios y a la publicación de tarifas.

Los miembros de las Juntas de Acción Comunal con su trabajo serio y responsable, representados en obras en su comunidad, se han ganado la confianza del Gobierno del Cesar, de tal manera que de \$60 millones que recibían para construir sus obras, este año se les entregarán \$70 millones, así lo confirmó la gobernadora Elvia Milena Sanjuan Dávila quien anunció la apertura de la convocatoria 2026 del programa de Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal del Cesar.

La mandataria enfatizó que “este gobierno no promete, se compromete y cumple; nos comprometimos con mil, estamos legitimando 760 para terminar 2026, es una marcha imparable, el Cesar se mueve frente al desarrollo y los comunales son nuestros grandes aliados. La convocatoria para este año estará abierta hasta el 15 de enero, tiempo que tienen los presidentes de las JAC para inscribirse y postular sus proyectos”.

Juntas de Acción Comunal del Cesar tendrán \$70 millones para obras en su comunidad



Juntas de Acción Comunal del Cesar beneficiadas con esta iniciativa.

El programa de Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal en la convocatoria 2026 beneficiará 262 organismos comunales, que pueden presentar sus proyectos en algu-

nas de las siguientes tipologías: mejoramiento y/o adecuación de parques, de espacios comunales y fachadas; escenarios deportivos y de vías urbanas y rurales.

La invitación es que los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los 25 municipios del departamento, incluyendo la zona rural, participen e inscriban su proyecto por medio del enlace <https://cesar.gov.co/d/es/convocatorias/convocatorias-secgobierno/8163-convocatoria-jac-2026>.

Las Juntas de Acción Comunal deberán elaborar la iniciativa o proyecto comunitario, asumiendo la totalidad de los costos que esto genera, se aclara que la Secretaría de Gobierno no asume costos para su formulación, les hace acompañamiento y asesoría durante todo el proceso.

12.620 magdalenenses acudieron a las Asambleas Populares impulsadas por la gobernadora Margarita Guerra



Un aspecto de las asambleas populares impulsadas por la Gobernación del Magdalena.

Los Gobiernos Populares del Magdalena siguen siendo los favoritos del pueblo samario y magdalenense, luego que un total de 12 mil 620 personas se volcaron de forma masiva al llamado de la gobernadora Margarita Guerra, de postularse como colaboradores en la continuidad de la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental ‘12 + 1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza’, trazado y adelantado por el exgobernador, Rafael Martínez, quien siguió con los diferentes proyectos, obras y programas que han venido transformando positivamente el territorio desde la administración 2020-2023.

Este contundente respaldo del pueblo a la credibilidad y gestión de los Gobiernos Populares que actualmente lidera Margarita Guerra se dio precisamente a través de las Asambleas Populares ‘El Pueblo Opina, Postula y Gobierna’, que se llevaron a cabo en las tres localidades y los cuatro corregimientos (Minca, Guachaca, Taganga y Bonda) de Santa Marta, los 29 municipios y otros 23 corregimientos del Mag-

dalena, donde los habitantes, además de presentar sus hojas de vida, plantearon diferentes e interesantes iniciativas sociales, de infraestructura y de productividad, que podrían ser tenidas en cuenta por la Gobernación para seguir trabajando de la mano de las ideas, intereses y necesidades de los sectores populares y, así, continuar impulsando juntos más Resultados del Cambio para el beneficio de todos los magdalenenses.

Entre las asambleas con mayor participación sobresalieron: las de las localidades 1 y 2 en Santa Marta, al igual que las de El Banco, Ciénaga y Pivijay. Al respecto, la gobernadora reafirmó desde Palmor, zona rural de Ciénaga ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta, que “somos un gobierno del pueblo y para el pueblo y esto se demuestra una vez más con acciones como estas Asambleas Populares, donde le seguimos dando oportunidades a técnicos, tecnólogos y profesionales para que trabajen con nosotros y gobernar de forma conjunta”.

Postea con propósito, Ellas deciden y prevención de la violencia de género



“Postea con propósito”, “Ellas deciden” y prevención de la violencia de género, 3 proyectos que transforman la vida de las mujeres en el Atlántico.

Dando cumplimiento a la Política Pública de Equidad de Género, “Atlántico para las Mujeres” 2022-2032 que busca incentivar, desde la institucionalidad, la autonomía económica, el empoderamiento político y que tengan el derecho a vivir libres de cualquier tipo de violencia, la Gobernación del Atlántico implementa diversos proyectos y acciones en todo el territorio.

La secretaria de la Mujer y Equidad de Género del departamento María Lourdes Dávila Márquez, se refirió a los avances de los proyectos “Postea con propósito”, “Ellas deciden” y prevención de la violencia de género, con los cuales se está transformando la vida de muchas mujeres atlanticenses.

Se trata de tres proyectos diferentes que tienen en común el alto impacto en la población femenina del departamento y de la sociedad en general, con

un gran éxito en la reducción de las brechas de género que se mide a partir del cumplimiento de las metas propuestas y la significativa capacidad de transformar realidades, empoderar voces y abrir nuevas posibilidades para las mujeres del Atlántico.

“Postea con propósito es un proyecto innovador que tiene como objetivo que las mujeres tengan autonomía económica con su propio negocio, generación de ingresos y, por supuesto, un buen uso de las tecnologías y las redes sociales”, explicó la funcionaria.

Durante el año 2025 este proyecto benefició a 75 emprendedoras del sur del Departamento del Atlántico en los municipios de Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan, propiciando no sólo el crecimiento económico de las participantes, sino que también se convierte en un mensaje inspirador para otras mujeres del territorio.

Anotó Dávila Márquez que este grupo de mujeres no solamente recibió formación en creación de marca, finanzas, ventas, comercialización, uso adecuado de redes sociales para sus productos y una plataforma para captar a posibles clientes nacionales e internacionales. “También las dotamos de unos insumos para que tengan en su unidad productiva, con kits tecnológicos e insumos de última generación. La dotamos de computadores, celulares y muchos implementos que llevan a su unidad productiva a otro nivel”, detalló la secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Atlántico.

La administración departamental también destacó el proyecto “Ellas deciden”, con el cual se beneficiaron 75 lideresas que recibieron formación en marketing político, estrategias de liderazgo femenino, empoderamiento y creación de una comunidad de sororidad.

Cuando la palabra ancestral guía el futuro: un diálogo para reescribir la historia desde el territorio

La conmemoración de los 500 años de Santa Marta se convirtió en un punto de inflexión para replantear la relación entre la academia y los pueblos ancestrales, a partir de una conversación profunda, crítica y necesaria sobre la historia, el presente y el futuro del territorio.

En este contexto, la Universidad del Magdalena abrió sus puertas para propiciar un diálogo que trasciende lo académico y se instala en la construcción colectiva de país desde la diversidad cultural.

En alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Alma Mater llevó a cabo el foro nacional “Palabra Mayor en el Corazón del Mundo: 500 años de Re-existencia”, un encuentro intercultural que reunió



La Universidad del Magdalena abrió sus puertas para propiciar un diálogo con los pueblos ancestrales.

a representantes de los siete pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y de distintas regiones del país, reafirmando su compromiso con una educación que reconoce y dignifica los saberes ancestrales.

Este espacio, organizado

por el Centro de Interculturalidad, Territorio y Sostenibilidad (CITS), se desarrolló como una apuesta estratégica de esta Casa de Estudios Superiores, alineada con el Plan de Desarrollo Universitario liderado por el rector Pablo Vera Salazar Ph.D, que promueve

una universidad abierta al territorio, al diálogo intercultural y a la transformación social desde la inclusión.

Una mirada crítica a la academia y la herencia colonial

Durante el evento el rector Pablo Vera Salazar invitó a una reflexión profunda sobre

el papel histórico de las universidades frente a los pueblos ancestrales, llamando a reconocer de manera real y efectiva su lugar en la construcción del conocimiento.

“Estos 500 años deberían ser el momento para reconocer y dar el lugar que se merecen nuestros pueblos ancestrales. Eliminar de una vez cierta soberbia académica, intelectual y herencia colonial que tiene la universidad. No sólo la del Magdalena, sino en general la universidad latinoamericana”, expresó el Máximo Directivo. En coherencia con esta visión, UNIMAGDALENA ha impulsado escenarios concretos de reconocimiento intercultural, como la construcción del aula intercultural y sostenible Kankurwa, edificada por los “ingenieros ancestrales” de Kantasama, convirtiéndose en el primer espacio sagrado cimentado fuera del territorio ancestral, en la ciudad de Santa Marta. El Rector también destacó que la Institución cuenta con espacios como el aula Palafítica y la residencia ancestral, diseñados para acompañar los procesos de formación integral de jóvenes indígenas dentro del campus universitario.

El Ministerio de Educación Nacional reitera su compromiso con una educación transparente, justa y respetuosa de las familias.



El Ministerio de Educación Nacional acompaña a las familias en la preparación del año escolar 2026 y brinda información sobre los materiales educativos (útiles, uniformes y textos escolares) en los colegios no oficiales del país.

Por este motivo, se expidió la circular No. 002 del 8 de enero de 2026, con el propósito de cuidar la economía familiar, donde se recuerda a los colegios privados que

deben entregar, al momento de la matrícula, la lista completa de útiles, textos y uniformes que se usarán durante el año.

Esta lista debe estar previamente aprobada por el Consejo Directivo del establecimiento y debe responder a las necesidades reales del aprendizaje sin generar gastos excesivos.

Igualmente, se debe incluir un cronograma para el uso de los

Orientaciones para las familias sobre útiles, uniformes y textos escolares en 2026

textos y demás útiles escolares, con el fin de evitar que los padres de familia deban adquirir todos los útiles al inicio del año escolar.

Las familias son libres de comprar útiles y uniformes donde prefieran, no se pueden imponer marcas, proveedores ni lugares de compra. En el caso de los textos escolares deben mantenerse por al menos tres años.

No se puede exigir más de un uniforme de uso diario y de educación física; y ante la falta de uniforme por razones económicas no puede afectar la participación del estudiante en clases.

Los cobros de alimentación, transporte o alojamiento escolar solo podrán solicitarse a las familias o acudientes que voluntariamente hubieren aceptado dichos servicios.

Las listas escolares deberán estar publicadas en la plataforma EVI, lo que permite mayor transparencia y control.

Matrículas y pensiones para 2026

Para el año 2026, los incrementos en matrícula y pensión de los colegios no oficiales solo podrán realizarse dentro de los límites establecidos, según la clasificación de cada institución, de acuerdo con la Resolución No. 019805 de 2025.

Está prohibido cobrar cuotas adicionales, bonos o aportes distintos a los autorizados. Los servicios como transporte o alimentación solo pueden cobrarse si las familias los aceptan voluntariamente.

Las secretarías de educación son las encargadas de vigilar el cumplimiento de estas normas.

Las personas menores de 30 años representan más de la mitad de la población mundial. Son una fuerza motriz para el desarrollo sostenible, la innovación y la transformación social, pero siguen viéndose afectadas de manera desproporcionada por la pobreza, las desigualdades y el acceso limitado a una educación de calidad y a empleos dignos. A la hora de decidir el futuro de la educación, la juventud tiene un papel especial que desempeñar: es la beneficiaria de los programas educativos y su futuro depende de ellos. Por eso es fundamental implicarla de manera significativa en la co-creación de la educación que desean, a fin de responder a sus aspira-

Día Internacional de la Educación 2026, El poder de la juventud en la co-creación de la educación



ciones y ambiciones. Esto es especialmente importante en una época de transformación radical provocada por la

revolución tecnológica, que exige replantearse los objetivos y las modalidades de la enseñanza y el aprendizaje.

Este compromiso se inscribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reconoce el papel de la juventud como agentes de cambio para lograr una educación inclusiva y equitativa de calidad y construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Aunque se han logrado avances para involucrar a la juventud y al estudiantado en los procesos de toma de decisiones mundiales en materia de educación, en particular garantizándoles un lugar permanente junto a líderes

mundiales en el Comité Directivo de Alto Nivel para el ODS 4, aún quedamos mucho por hacer para que se conviertan en cocreadores de los sistemas educativos a todos los niveles: en las escuelas, a nivel nacional, en los programas de cooperación internacional para el desarrollo y más allá. La Declaración de los jóvenes sobre la transformación de la educación es un resultado concreto de su voluntad y capacidad para contribuir a los diálogos estratégicos sobre la educación.

El Gran Acuerdo Nacional se consolidará con la asamblea constituyente: presidente Petro responde al Eln



El presidente de la república Gustavo Petro responde al Eln.

El presidente Gustavo Petro respondió este lunes a la propuesta del proscrito Ejército de Liberación Nacional (Eln), que planteó la construcción de un Acuerdo Nacional como salida a la que llamó “crisis estructural, política y social del país”.

A través de su cuenta en la red social X, el mandatario aseguró: “Se ofreció un acuerdo y el Eln lo destruyó a sangre y fuego, matando humildes campesinos. Esa masacre se debió al control de cultivos ilícitos y al control del oro ilícito. Ninguna negociación se puede adelantar, como las que actualmente tenemos, sin una salida real de la actividad económica ilícita y el abandono del reclutamiento de niños y la devolución de quienes tengan”.

El mandatario, que en sus últimas intervenciones anunció una mayor ofensiva militar contra ese grupo armado al margen de la ley, reiteró en su mensaje que “si el Eln no se une a la paz, abando-

nando Venezuela, habrá acciones conjuntas con Venezuela de tipo militar. Todo el Eln debe pasar a Colombia y empezar a discutir las zonas de concentración regionales y los planes de participación ciudadana para la transformación territorial de las zonas de conflicto”.

En su mensaje, dijo que las comunidades deben recobrar su libertad y que con ellas se debe diseñar la transformación progresista del territorio.

Al respecto aseguró que “el pacto Catatumbo ya es un hecho, el Ministerio de Transporte incumplió su tarea, pero este semestre se intensifica como prioridad, las carreteras de salida al mar de Popayán, la doble calzada a Pasto y la carretera del Catatumbo para sacar la producción campesina al mercado.

El jefe de Estado, quien anunció una próxima reunión con la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, aseguró

en su mensaje que en ese primer encuentro oficial se debe plantear el desarrollo de la zona económica especial para el desarrollo agrario e industrial del Norte de Santander y el Táchira”.

También se refirió al proceso jurídico para una eventual desmovilización de integrantes del Eln. Al respecto, señaló: “La reinserción de las bases combatientes se hace a través de grandes cooperativas productivas para sustituir la financiación ilegal de las personas”.

En este sentido, dijo que la Fiscalía General de la Nación debe asumir según la ley, en los casos de condenados y sindicatos, la negociación de penas de acuerdo a procesos precedentes. “Crímenes del Estatuto de Roma deben tener pena, la JEP -Jurisdicción Especial para la Paz- puede hacer extensiva su jurisdicción para lo cual se necesita Ley de la República que puede discutir el nuevo Congreso o la Asamblea Nacional Constituyente si el pueblo la decide y elige sus constituyentes”.

El mandatario sostuvo que la Asamblea Constituyente solo tocará algunos aspectos que no están en la Constitución, y otros que se deben ejecutar de inmediato, las garantías de los derechos fundamentales del pueblo y las personas que el actual Congreso no quiso legislar, para construir el Estado Social de Derecho que ordena la Carta del 91 “para precisamente lograr la Paz y tener un país más justo”.

Concluye el mensaje del presidente Petro: “Es allí donde se consolidará el Gran Acuerdo Nacional de todo el pueblo colombiano y por decisión del pueblo. La Constitución de 1991 no se sustituye, se le ponen garras para que se cumplan sus principios y órdenes como la del salario vital”.



Misión de observación electoral de la Unión Europea llegará a Colombia para acompañar las elecciones de 2026.

Misión de observación electoral de la U. Europea llegará a Colombia para acompañar elecciones

Desde septiembre de 2025, la Registraduría Nacional y el Consejo Nacional Electoral (CNE) extendieron una invitación a la Unión Europea para la observación de los comicios de 2026.

“La observación electoral de las misiones internacionales es determinante para el buen suceso del proceso democrático”: registrador nacional, Hernán Penagos.

El acompañamiento de misiones de observación electoral internacional, de cara a las elecciones de Congreso del próximo 8 de marzo y de presidencia del 31 de mayo, se fortalece con la llegada al país en los próximos días de la misión de observación electoral de la Unión Europea.

La Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral (CNE) le habían enviado a la Unión Europea el 24 de septiembre de 2025 una invitación para realizar la observación de los comicios legislativos y presidenciales de 2026. El pasado 18 de diciembre, la Delegación de la Unión Europea, la Registraduría Nacional, entre otras entidades, suscribieron el acuerdo administrativo que oficializa el despliegue de la misión de observación electoral de la Unión Europea en Colombia.

El registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, resaltó la importancia de la observación electoral de las misiones internacionales para garantizar la transparencia y legitimidad de las elecciones, así como para ayudar a mejorar los procesos electorales, fortalecer la democracia colombiana y alcanzar los más altos niveles de confianza por parte de los ciudadanos en el proceso electoral.

“Nos anima mucho la llegada de la misión de observación electoral de la Unión Europea. Desde la Registraduría estamos atentos a poner a su disposición todas las herramientas que se requieran para que este proceso de observación se lleve a cabo de manera íntegra. Sin lugar a dudas, la observación electoral de las misiones internacionales es determinante para el buen suceso del proceso democrático”, aseguró.

Superintendencia de Industria y Comercio monitorea los aumentos de precio.



En un mensaje publicado este lunes en su cuenta de X, el presidente Gustavo Petro informó que la Superintendencia de Industria y Comercio está monitoreando los aumentos de precios que se registran a comienzos de 2026 en todo

el país. “Se actúa ya investigando con la Superintendencia de Industria y Comercio a toda empresa que subestime irracionalmente sus precios al cliente. La ciudadanía puede denunciar esas empresas a la Superintendencia”, precisó

Presidente Petro pide a la ciudadanía denunciar a empresas que suban irracionalmente sus precios

el mandatario. Cabe recordar que Gobierno nacional, a través del Ministerio de Vivienda, publicó para comentarios un borrador de decreto que establece que el valor de las Viviendas de Interés Social (VIS) debe pactarse en pesos y no en salarios mínimos. El proyecto de decreto mediante el cual “se establece el tope general del valor de la VIS, se armoni-

za el régimen reglamentario vigente, se fortalecen los derechos del consumidor y se dictan otras disposiciones” generó la reacción del presidente Petro, que salió a defender el incremento del salario mínimo vital. En otro mensaje de X, el mandatario defendió el incremento del 22,7% y aseguró que “tiene que ver muy poco” con el valor de la VIS.

Incluso, dijo que “indexar el precio de la vivienda por el salario vital” es “una aberración económica”. “¿Qué tiene que ver el valor de la vivienda con el salario vital? Muy poco. Una parte del costo laboral es el salario vital, pero el precio de la vivienda depende de sus materias primas, de los intereses para construir, hoy muy altos, del precio de la tierra.

Crucigrama

HORIZONTALES

1. Rango jerárquico de la Iglesia Católica. 8. Kevin __, actor de 'Casino Jack' (foto 2). 14. Vasijas para cocinar. 15. Limitaré el consumo de algo. 16. Stokes. 17. Dirigios, marchad. 18. Existe. 19. Bebida caribeña de caña. 20. Trío en versión abreviada. 23. Que no tiene mérito ni disposición para algo (f.). 25. Plata. 26. Percibir una sensación. 28. Madre de la Virgen María. 29. "No hay __ que por bien no venga". 31. Obedecí una norma. 35. De enero a diciembre. 36. Únicas, sin compañía. 39. Equivocada, errada. 43. Expedición africana. 45. Organización de las Naciones Unidas. 47. Asiento de ceremonia en actos solemnes. 49. Prefijo: impulso hacia adelante. 50. Prefijo: anterioridad. 51. Su Seguro Servidor. 53. Versus (abrev.). 55. Ingenuidad y pureza del ánimo. 57. Inflexión de la voz. 59. Comienzo del alfabeto. 60. Córdidos bicolores. 62. Izquierda Unida. 63. En este lugar. 65. Vestidura del sacerdote católico. 67. Tranquila, pacífica. 69. Fertilizará la tierra. 72. Punto cardinal. 73. Kevin __, actor de 'Río místico' (foto 3). 75. Ámbito de Poseidón. 76. Variedad de uva tinta. 78. Acusados, inculpados. 79. Comida árabe. 80. Anteojos. 83. Libero de dificultades económicas una empresa. 84. Miguel o Fonsi. 85. Cuaderno, libreta. 87. Especie de jersey de lana. 89. Etnia de Tierra del Fuego. 90. Insecto díptero muy molesto. 91. Venera, idolatra. 94. Lanchón auxiliar para transportar carga. 96. Prófuga de la ley. 102. Ave símbolo de la paz. 104. Ave que hace el ganso. 105. Confianza en lo que no se ve. 106. Órganos reproductores femeninos. 108. Página (abrev.). 109. Correo electrónico basura. 112. Consiguen, obtienen. 116. Calcio. 117. __ Mondino, escritor de autoayuda. 118. Abuelo con cariño. 119. Ciudad natal de San Francisco. 121. Propiedades, patrimonio. 123. Nota de redacción. 125. Osmio (símb.). 127. Nota musical. 128. Músculo del brazo con tres cabezas. 130. Cubres con oro la superficie de algo. 132. Empleo, utilizzo. 134. Kevin __, actor de 'El maestro luchador' (foto 5). 135. Patriarca líder del arca. 136. Saludo telefónico. 137. Se encontró con la Parca. 139. Darmstadtio. 140. Encontra. 142. Organización Mundial de la Salud. 143. Ente de radio y TV en Italia. 144. Antes de Cristo. 145. El uno en los dados. 146. Níquel. 148. Alegre, festiva. 150. Exijo, demando con celeridad. 152. Ataca para robar. 153. Aventura de viaje.

VERTICALES

1. Kevin __, actor de "Emboscada Final" (foto 1). 2. ' __ mal tiempo, buena cara'. 3. Ralph Lauren. 4. Otorgas, concedes. 5. Crecimiento rápido en altura de un niño. 6. Secas, estériles. 7. Astutos, sagaces.

FAMOSOS KEVIN



8. Lateral de la cabeza. 9. Pone suavemente algo. 10. Prefijo de negación. 11. Azúcar fundido y endurecido. 12. Distribuir fondos. 13. Símbolo económico nipón. 21. Letra griega para arrullar. 22. Piojo de las gallináceas. 24. Comunidad autónoma del NE de España. 27. Antiguas, de muchos años. 30. Laurencio. 31. Brazos giratorios de un molino. 32. Combustible de la locomotora. 33. Cariño que no se disimula. 34. Tantalio. 37. Cajón para la eternidad. 38. Preposición: carencia. 40. Eligen, escogen. 41. Número (abrev.). 42. Unidad de tiempo geológico. 44. País del Muro de los Lamentos. 46. Chardonnay, Merlot, Syrah... por nombrar algunas. 48. Alain Delon. 52. Señor. 54. Sudsudeste. 56. Colas caninas. 58. Depósito de huesos en iglesias o cementerios. 60. Unges, engrasas. 61. Organismo que regula el fútbol en América del Norte y el Caribe (sigla). 64. Lo opuesto a 'sin'. 66. Equipamiento militar. 68. Áspera, rugosa. 69. Hostigue, persiga. 70. Interjección final de una oración. 71. Afeite las barbas. 74. Albert Einstein. 77. Embarcación improvisada. 79. __ Wojtyla, nombre de pila del papa Juan Pablo II. 80. Inflables de cumpleaños. 81. Unifica. 82. Confiar en alguien. 83. Tejidos finos orientales. 85. Mordaza para perros. 86. Lengua provenzal. 88. Cierro la botella. 90. Computadora personal de Apple. 92. Cualquier prenda de vestir. 93. Afable, afectuoso. 95. Historieta (voz inglesa). 97. Arrogante, presumido. 98. Jefe superior en el ejército. 99. Golpecito que anuncia visitas. 100. Zar ruso apodado 'el Terrible'. 101. Pieza circular. 103. Líquidos hidratantes. 107. Desconozco, no sé. 110. Dúo o conjunto de dos elementos. 111. De esta manera. 113. Obstinada, maniática. 114. Gibraltar en Internet. 115. Divide el campo de tenis. 120. Seno (símb.). 122. Herméticamente cerrada. 124. Estado del SE de Europa, capital: Bucarest. 125. Órganos de la vista. 126. Sociedad Anónima. 129. Cortáis las ramas de los árboles. 131. Asan ligeramente. 133. Adjetivo posesivo. 138. Emula, copia. 140. Kevin __, actor de "Scary Movie 3" (foto 4). 141. Acuerdo, certificado. 143. República Democrática de Alemania. 147. Posada,

en inglés. 149. Artículo masculino. 151. Iniciales para Stefan Zweig.

SOLUCIÓN



Sudoku

9						2	3
	1				5		
4		8	9			7	
				2			1
				4			9
	5			8	7		
7		1		9			8
			8				
	3			7		4	

¡EXTRA!

DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**

El Ejército Nacional refuerza la seguridad en el municipio de Maicao, La Guajira



El Ejército hace presencia en el municipio de Maicao.

El Grupo de Caballería N.º 10, de la Décima Brigada, desplegó todas sus capacidades para reforzar la seguridad en la Alta Guajira, principalmente en el municipio de Maicao.

En el marco del Plan de Campaña Ayucucho Plus y de la campaña Viaje Seguro, tropas del Grupo de Caballería N.º 10 se encuentran realizando operaciones de control territorial por medio de sobrevuelo de drones, patrullas motorizadas, puestos de control y registro en vías principales, terciarias y casco urbano del municipio de Maicao, departamento de La Guajira, esto con el fin de contrarrestar las acciones violentas que se han presentado en los últimos días y que han atemorizado a la comunidad.

La Décima Brigada invita a la población civil y a los viajeros que se desplazan durante esta época para que suministren información sobre cualquier actividad sospechosa, a través de la línea 107 contra el terrorismo.

Estas operaciones se desarrollan de manera coordinada con la Policía Nacional y tienen como

principal objetivo dar con la captura de los responsables de estos delitos que ponen en riesgo la vida e integridad de las comunidades.

Así mismo, la Décima Brigada invita a la población civil y a los viajeros que se desplazan durante esta época para que suministren información sobre cualquier actividad sospechosa, a través de la línea 107 contra el terrorismo.

Durante un Consejo de Seguridad realizado en Maicao las autoridades rechazaron de manera contundente el asesinato de cinco jóvenes, ocurrido en esa población y aseguró que todas las capacidades del Estado están desplegadas para capturar a los responsables.

Policía Nacional fortalece la prevención y autoprotección en barrios priorizados de San Juan del Cesar

En el marco de las estrategias de prevención y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, integrantes de la Policía Comunitaria de la Estación de Policía San Juan del Cesar, en articulación con el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, adelantaron jornadas de sensibilización contra el hurto a residencias. Estas actividades se desarrollaron aprovechando el día festivo, momento en el que la mayoría de las familias permanecen en sus hogares, lo que permitió un acercamiento directo con la comunidad. A través de charlas puerta a puerta, los uniformados brindaron recomendaciones de autoprotección y prevención del delito, recorriendo sectores priorizados del municipio como los barrios Nueva Colombia, Loma Fresca y Manzanillo.

Durante las jornadas, se orientó a los ciudadanos sobre la importancia de adoptar medidas de



La Policía realiza jornadas de sensibilización contra el hurto a residencias

seguridad básicas para evitar ser víctimas de hurto en sus viviendas. Entre las principales recomendaciones entregadas se destacan:

- * Si va a salir de su residencia, dejarla bajo el cuidado de una persona de confianza.
- * Mantener comunicación permanente y fluida con familiares y empleados.
- * Estar atentos a comportamientos sospechosos de personas, así como a la presencia de moto-

cicletas y vehículos desconocidos en el sector.

- * Informar de manera inmediata a la Policía Nacional ante cualquier situación irregular.

El coronel Salomón, comandante del Departamento de Policía La Guajira, resaltó la importancia de estas acciones preventivas:

“Estas jornadas buscan fortalecer el vínculo entre la Policía y la comunidad, promoviendo una cultura de autoprotección.



Fueron identificados los fallecidos en el accidente en el que murió el cantante Yeison Jiménez.

Identificados plenamente los ocupantes de la aeronave en la que murió Yeison Jiménez

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) informó que culminaron los procedimientos técnico-científicos y médico-legales relacionados con el accidente aéreo ocurrido entre los municipios de Paipa y Duitama, en el departamento de Boyacá.

Como resultado del trabajo forense adelantado, se logró la plena identificación de la totalidad de los cuerpos ingresados a la entidad:

- Juan Manuel Rodríguez.
- Oscar Alberto Marín.
- Fernando Torres Rojas.
- Waisman David Mora Bejarano.
- Jefferson Osorio Vásquez.
- Yeison Orlando Jiménez Galeano.

Una vez finalizado el abordaje, todos los cuerpos fueron entregados a sus familiares, en coordinación con las autoridades.

Con esta entrega, el Instituto da por concluida su intervención y expresa un mensaje de condolencias y solidaridad a los familiares de las personas fallecidas.

La entidad reafirma que en el desarrollo de sus funciones actúa con celeridad y diligencia en todos los casos, teniendo en cuenta que los tiempos y resultados de cada proceso están determinados por las particularidades y circunstancias propias de los hechos.

Corte Suprema avaló extradición de -Chiquito Malo- a Estados Unidos por narcotráfico

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia dio su aval para la extradición a Estados Unidos de Jobanis de Jesús Ávila Villadiego,



conocido con el alias de “Chiquito malo”, principal líder del Clan del Golfo. La justicia de ese país lo requiere por delitos relacionados con narcotráfico.

De acuerdo con la acusación presentada por la justicia estadounidense, aproximadamente desde 2008, Ávila Villadiego “se unió a un concierto para delinquir, se vinculó y acordó, a sabiendas y voluntariamente, con otras personas conocidas y desconocidas para el gran jurado, y con personas conocidas y desconocidas a bordo de una embarcación sujeta la jurisdicción de los Estados Unidos, para poseer con la intención de distribuir una sustancia” ilegal. Asimismo, sostienen que desde 2014, según sus investigaciones, se “identificó a un grupo de narcotraficantes colombianos que crearon una organización conocida como el Clan del Golfo (CDG). La organización, situada en la costa norte de Colombia, recaudaban impuestos de las drogas, producían cantidades significativas de cocaína y transportaban y distribuían cocaína para Centroamérica, México y en última instancia a EE.UU”.